

DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVENIO CON LA FEPADE

CONVENIO DEL IEEQ Y FEPADE PARA BLINDAR EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 EN QUERÉTARO

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, y el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Santiago Nieto Castillo, firmaron el Programa de Trabajo en Materia de Capacitación, Difusión y Divulgación para prevenir la Comisión de Delitos Electorales y Fomentar la participación ciudadana, en el proceso electoral ordinario 2017-2018 en el estado. En la Sala de Sesiones del Consejo General del IEEQ, Romero Altamirano afirmó que la colaboración entre ambas instituciones ha sido una constante, que ha contribuido a la legalidad de los procesos electorales y de participación ciudadana en la entidad. Dijo que en el marco del proceso electoral ordinario 2017-2018, la coordinación interinstitucional será fundamental para tener mayor cercanía con la ciudadanía y prevenir conductas que pretendan vulnerar las reglas de la contienda democrática. Por su parte, Nieto Castillo reconoció el trabajo que lleva a cabo el IEEQ, que ha garantizado los principios democráticos en cada proceso electoral y, aseguró, el 2018 no será la excepción. “El convenio implica blindaje electoral, despliegue ministerial y acompañamiento para dar una garantía adicional a la ciudadanía queretana, de que las instituciones electorales nos coordinamos para que el proceso electoral sea cada vez mejor y cada vez más limpio”, señaló el Fiscal Especializado. Estuvieron presentes la consejera del IEEQ Gema Nayeli Morales Martínez, el consejero designado por el Instituto Nacional Electoral (INE) Luis Espíndola Morales, los directores ejecutivos María Pérez Cepeda y Eugenio Plascencia Zarazúa, el Secretario Ejecutivo Carlos Rubén Eguiarte Mereles, entre otros miembros del funcionariado del instituto. Asimismo se contó con la presencia de la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, Ma. Del Refugio García López; la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Gabriela Nieto Castillo; el Jefe de la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Electorales en Querétaro, Uriel Guillén Orozco; entre otras autoridades y público en general. Posterior a la firma del convenio, el titular de la FEPADE impartió la plática “La procuración de justicia penal-electoral en México”. (DQ 9, N 1 y 4)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2017/09/23/ieeq-fepade-queretaro-elecciones>

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/651826-ieeq-fepade-firman-convenio-blindar-proceso-electoral-2017-2018-en-queretaro/>

<http://elobservadordequeretaro.com.mx/firman-convenio-ieeq-y-la-fepade-para-blindar-proceso-electoral/>

<https://www.abcradioqro.com/convenio-del-ieeq-y-fepade-para-blindar-el-proceso-electoral-2017-2018-en-queretaro/?platform=hootsuite>

<https://www.facebook.com/mediosdecomunicacion.queretaro/posts/1898902473460528>

<http://adnformativo.mx/convenio-del-ieeq-fepade-blindar-proceso-electoral-2017-2018/>

<https://t.co/o0QZwH9qw5>

<http://adnformativo.mx/convenio-del-ieeq-fepade-blindar-proceso-electoral-2017-2018/>

DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2017

<http://www.elqueretano.mx/trafico/blindan-ieeq-y-fepade-el-proceso-electoral-2017-2018>

<http://www.poderinformativo.com.mx/14092-2/>

<http://elcantodelosgrillos.mx/firman-convenio-ieeqcomunica-y-fepademex-para-blindar-el-proceso-electoral-2017-2018>

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN REDIRECCIONAR RECURSOS: IEEQ

Por Zulema López

El Consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano ratificó la posibilidad que tienen los partidos políticos para re direccionar su financiamiento público a acciones de apoyo a los damnificados por los sismos registrados en este septiembre. A DIARIO DE QUERÉTARO enfatizó que los fondos son de los partidos políticos y que si ellos deciden destinar parte para ayudar a la población afectada están en total posibilidad de hacerlo, siempre y cuando cumplan con las normas de fiscalización establecidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), organismo que anunció la existencia de mecanismos legales para destinar el financiamiento para apoyar a la población afectada. Resaltó que fiscalizar a los partidos políticos corresponde al INE. “Si el Instituto Nacional Electoral ha dicho, a través de su presidente, ha hecho un posicionamiento de que ya que se encontró una forma legal, entonces nosotros, lo que estamos haciendo ahorita es ponernos en contacto con el órgano nacional para conocerla y en caso de que aquí se tenga el interés por parte de los partidos, también podamos explorarla”. Enfatizó que el IEEQ se encuentra obligado a entregar recursos a los partidos políticos, y que los mismos mecanismos legales anunciados a nivel nacional podrían aplicarse en Querétaro. “El Instituto Electoral del Estado de Querétaro tiene la obligación legal de entregar ciertos recursos a los partidos políticos... los partidos locales, hay que recordar, son solamente dos, el resto de los partidos, que son 9, son partidos nacionales que tienen representación en Querétaro, de tal suerte que el IEEQ no tendría ningún inconveniente de que encontrando la forma legal, esto se pudiera dar”. Por último, insistió que el IEEQ tiene que entregar por ley los recursos presupuestados a los partidos políticos y será ahora decisión de estos últimos optar por ese mecanismo legal anunciado por el INE para ayudar a las personas afectadas por los sismos. “De parte del Instituto Electoral (del Estado de Querétaro), no existe ningún inconveniente, hay que recordar que es una situación muy particular la que estamos viviendo, creo que todos los mexicanos y todos los queretanos compartimos valores... independientemente de la afiliación en la que nos encontremos y es una situación muy particular que tenemos que atender”, finalizó. (DQ, 1 y 9)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/partidos-politicos-pueden-redireccionar-recursos->

ieeq/?utm_content=buffer332ef&utm_medium=social&utm_source=twitter.com&utm_campaign=buffer

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PLAN ANTISISMO: MAV

Por Zulema López

El ayuntamiento capitalino sostendrá un encuentro con los especialistas de la UNAM campus Querétaro, para conocer las acciones adicionales que se deben implementar para reducir las situaciones de riesgo por sismos,

DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2017

reveló el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, al reconocer que el actual Reglamento de Construcción es obsoleto. (DQ, principal)

EUQ: ACUSAN COLONOS DE LA PRADERA FALTA DE SERVICIOS

Por Domingo Valdez

La falta de agua, servicio de limpia y jardineras descuidadas, son algunos de los problemas que afectan a la población del fraccionamiento La Pradera, quienes padecen la falta de servicios porque el constructor no la ha entregado al municipio de El Marqués. (EUQ, principal)

AM: ARRANCA TERCERA RONDA DE RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN

Con coincidencias en comercio agrícola, pero con grandes diferencias en el sector automotriz, inició en Ottawa la tercera ronda de renegociación del TLCAN. La jornada concluirá el próximo miércoles 27 de octubre. Los representantes de Estados Unidos, Canadá y México, países que integran el TLCAN, sesionarán durante cinco días para tratar de ajustar el acuerdo comercial a la nueva realidad, tras 23 años de funcionamiento. (AM, principal)

N: OCHO LESIONADOS

Por Noticias

Un fuerte choque de frente entre un automóvil sedán y una camioneta en la carretera a Coroneo, a la altura del acceso al poblado de Bravo, municipio de Corregidora, dejó como saldo ocho personas lesionadas, entre ellas una de gravedad. (N, principal)

PA: DONACIÓN REAL DE PRI: BRAULIO

Al defender la propuesta del PRI de donar 258 millones para los damnificados del terremoto, el diputado federal Braulio Guerra Urbiola dijo que en el caso del PAN-PRD-MC es pura retórica porque su reforma tendría efectos hasta el 2021. Sobre las alianzas y frentes, el priista vaticinó que durarán hasta que el candidato los separe. (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

DETECTÓ SESEQ CUATRO CASAS DE MATANZA CLANDESTINA EN 2017

Por Tina Hernández

En los primeros nueve meses de año, la Seseq detectó y clausuró cuatro casas de matanzas, que operaban fuera de la regulación de las autoridades sanitarias. Alfredo Gobera Farro, titular de la Seseq, reiteró el trabajo de la Seseq por garantizar la sanidad en los comercios, consultorios, establecimientos de servicios o alimentos, con el fin de evitar problemas de salud pública. (N)

ARRANCA EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE “QROBÚS”

Por Tina Hernández

Con cámaras de video vigilancia, equipo para sincronizar con el sistema de semaforización, y validador de tarjetas de prepago y conteo de pasajeros iniciará esta semana el proceso de equipamiento de las unidades del transporte público colectivo, informó Luis Bernardo Nava, Oficina de la Gubernatura. (...) Los puntos de venta para la recarga de tarjeta de prepago se incrementarán en 200%, informó Alejandro López Franco, director del IQT. (N)

DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2017

COMIENZAN OBRAS DE AMPLIACIÓN EN EL AIQ

Por Marittza Navarro

Las obras de ampliación del Aeropuerto intercontinental de Querétaro (AIQ) entraron en la fase de intervención en el estacionamiento, en donde habilitarán 900 nuevos cajones, informó Marco del Prete Tercero, titular de la Sedesu. (EUQ)

BUSCA CEA REDUCIR TARIFA DE AGUA

Por Tina Hernández

Ante la falta de pago del consumo de agua potable del sector gubernamental en sus tres niveles, la CEA busca reducir el costo de la tarifa del líquido para el sector público, con la confianza de que así las dependencias paguen dicho servicio básico. Enrique Abedrop Rodríguez, Vocal de la CEA, dio a conocer que la estrategia tendrá que avalarse por el Consejo Ejecutivo de la dependencia. (N)

MUNICIPIOS

SE REUNIRÁ MARCOS AGUILAR CON ESPECIALISTAS DE LA UNAM POR SISMOS

Será durante esta semana cuando el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, se reúna con especialistas de Geociencias de la UNAM para valorar acciones por las intensidades de los sismos que se han registrado en la entidad. Esto luego de que especialistas de la UNAM dieran a conocer que el estado de Querétaro, es cada vez más susceptible ante terremotos, por lo que es necesario reforzar las medidas para construcción de viviendas así como construir módulos para sismos los cuales serían operados por la UNAM. (DQ, AM, N, EUQ)

VAN 210 MDP CONTRA INUNDACIONES

Por Armando Ruiz

De 2016 a la fecha se han invertido 210 mdp en 42 obras de infraestructura pluvial en la capital queretana, aseguró el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega. El edil precisó que el objetivo es evitar inundaciones y encharcamientos en diferentes zonas. “Hemos trabajado muy fuerte en el tema de las lluvias desde el año pasado, haciendo inversiones que hoy ya llegan a los 210 mdp. Ha habido muchas necesidades que atender en todo el territorio del municipio de Querétaro”, expuso el gobernante emanado de Acción Nacional. (AM)

INFORMACIÓN GENERAL

REPORTAN 12 CASOS DE ZIKA EN QUERÉTARO

Por Marittza Navarro

En Querétaro ya son 12 los casos de Zika autóctonos durante 2017, reporta al mes de septiembre la Dirección de Epidemiología de la Secretaría de Salud federal; tres de estos casos son de mujeres embarazadas. Mientras que nivel nacional actualmente se reportan mil 282 casos de Zika. (EUQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

A quien corresponda. Nos comentan que por las calles del Centro Histórico se pueden observar hojas pegadas en los postes donde se ofrecen préstamos de hasta 5 mdp, con requisitos mínimos. Nos dicen que esta publicidad—por demás fraudulenta—pretende, además respaldarse en los logotipos de la Secretaría de Gobernación, la

DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Procuraduría Federal del Consumidor y la Secretaría de Economía. ¿Qué esperan las autoridades para poner cartas en el asunto? Invitados de primera fila. Nos cuentan que ayer el alcalde capitalino, MAV, y Alfredo Botello Montes, Sedeq, acudieron al municipio de Cadereyta. Ambos, nos dicen, compartieron espacios en primera fila en el segundo informe del alcalde panista de aquella demarcación, León Enrique Bolaño. Don Alfredo, nos informan, llevó la representación del gobernador FDS, mientras que Marcos lo hizo para corresponder a la buena relación que lleva con Bolaño, con quien coincidió como diputado local en el periodo 2009-2012. Prestos. Nos cuentan que los elementos de Protección Civil del municipio de Querétaro se encuentran listos para partir a los estados afectados por el sismo del pasado martes 19 de septiembre, en cuanto sean requeridos. Nos comentan que el coordinador de esta unidad, Fernando Martínez Garza, se encuentra en espera de recibir instrucciones de nivel federal para auxiliar a los damnificados. (EUQ, 2)

FUENTE DEL EL MARQUÉS

Por un Antonio del Agua

AUMENTAN TAXIS EJECUTIVO ¿Será cierto que ya los taxis ejecutivos son más que los amarillos? Fuentes cercanas a los transportistas me dicen que hay como 4,200 de los tradicionales y una cifra similar o mayor entre Uber, Cabify, Easy taxi, Taxitel Plus y otros. Se lo digo porque la semana pasada anunció el gobierno estatal que va a regularizar ese servicio. Qué bueno, porque ya llevan dos años. Agua tardadita para la dejadita. (PA, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



CONVENIO ENTRE FEPADE E IEEQ

El presidente del IEEQ Gerardo Romero y el titular de la Fepade, Santiago Nieto, firmaron el Programa de Trabajo en Materia de Capacitación, Difusión y Divulgación para prevenir la Comisión de Delitos Electorales. **PÁGINA 4 A**

Blindan el proceso electoral

Convenio entre IEEQ y FEPADE para comicios 2017-2018 en Querétaro

Noticias

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, y el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos

Electorales (FEPADE), Santiago Nieto Castillo, firmaron el Programa de Trabajo en Materia de Capacitación, Difusión y Divulgación para prevenir la Comisión de Delitos Electorales y Fomentar la participación ciudadana, en el pro-

ceso electoral ordinario 2017-2018 en el estado.

En la Sala de Sesiones del Consejo General del IEEQ, Romero Altamirano afirmó que la colaboración entre ambas instituciones ha sido una constante que ha contribuido a la legalidad de los procesos electorales y, de participación ciudadana en la entidad.

Dijo que en el marco del proceso electoral ordinario 2017-2018, la coordinación interinstitucional será fundamental para tener mayor cercanía con la ciudadanía y prevenir conductas que pretendan vulnerar las reglas de la contienda democrática.

Por su parte, Nieto Castillo reconoció el trabajo que lleva a cabo el IEEQ, que ha garantizado los principios democráticos en cada proceso electoral y, aseguró, el 2018 no será la excepción.

“El convenio implica blindaje electoral, despliegue ministerial y acompañamiento para dar una garantía adicional a la ciudadanía queretana, de que las instituciones electorales nos coordinamos para que el proceso electoral



GERARDO Romero Altamirano consejero presidente del IEEQ y Santiago Nieto Castillo el titular de la FEPADE

sea cada vez mejor y cada vez más limpio”, señaló el Fiscal Especializado.

Estuvieron presentes: la consejera del IEEQ Gema Nayeli Morales Martínez, el consejero designado por el Instituto Nacional Electoral (INE) Luis Espindola Morales, los directores ejecutivos María Pérez Cepeda y Eugenio Plascencia

Zarazúa, el Secretario Ejecutivo Carlos Rubén Eguarte Mereles, entre otros miembros del funcionamiento del instituto.

Asimismo se contó con la presencia de la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, Ma. Del Refugio García López; la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Gabriela

Nieto Castillo; el Jefe de la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Electorales en Querétaro, Uriel Guillén Orozco; entre otras autoridades y público en general.

Posterior a la firma del convenio, el titular de la FEPADE impartió la plática “La procuración de justicia penal-electoral en México”.



FIRMA del programa de Trabajo en Materia de Capacitación, Difusión y Divulgación para prevenir la Comisión de Delitos Electorales y Fomentar la participación ciudadana.

Partidos políticos pueden redireccionar recursos: IEEQ

► Tienen posibilidad de apoyar a damnificados de sismos, asegura Gerardo Romero

por Zulema López

El Consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano ratificó la posibilidad que tienen los partidos políticos para re direccionar su financiamiento público a acciones de apoyo a los damnificados por los sismos registrados en este septiembre.

A DIARIO DE QUERÉ-

TARO enfatizó que los fondos son de los partidos políticos y que si ellos deciden destinar parte para ayudar a la población afectada están en total posibilidad de hacerlo, siempre y cuando cumplan con las normas de fiscalización establecidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), organismo que anunció la existencia de mecanismos legales para destinar el financiamiento para apoyar a la población

afectada. Resaltó que fiscalizar a los partidos políticos corresponde al INE.

“Si el Instituto Nacional Electoral ha dicho, a través de su presidente, ha hecho un posicionamiento de que ya que se encontró una forma legal, entonces nosotros, lo que estamos haciendo ahorita es ponernos en contacto con el órgano nacional para conocerla y en caso de que aquí se tenga el interés por parte de los partidos, también podamos explorarla”.

Vea: **PARTIDOS...** 9A

Partidos Políticos pueden redireccionar recursos: IEEQ

Enfaticó que el IEEQ se encuentra obligado a entregar recursos a los partidos políticos, y que los mismos mecanismos legales anunciados a nivel nacional podrían aplicarse en Querétaro.

“El Instituto Electoral del Estado de Querétaro tiene la obligación legal de entregar ciertos recursos a los partidos políticos... los partidos locales, hay que recordar, son sola-

mente dos, el resto de los partidos, que son 9, son partidos nacionales que tienen representación en Querétaro, de tal suerte que el IEEQ no tendría ningún inconveniente de que encontrando la forma legal, esto se pudiera dar”.

Por último, insistió que el IEEQ tiene que entregar por ley los recursos presupuestados a los partidos políticos y será ahora decisión de estos últimos optar por ese meca-

nismo legal anunciado por el INE para ayudar a las personas afectadas por los sismos.

“De parte del Instituto Electoral (del Estado de Querétaro), no existe ningún inconveniente, hay que recordar que es una situación muy particu-

lar la que estamos viviendo, creo que todos los mexicanos y todos los queretanos compartimos valores... independientemente de la afiliación en la que nos encontremos y es una situación muy particular que tenemos que atender”, finalizó.



IEEQ dará total apertura a que los partidos destinen los recursos a acciones de ayuda, cumpliendo los requisitos de fiscalización.

Previenen el IEEQ y la Fiscalía comisión de delitos electorales

por Zulema López

El Consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, y el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Santiago Nieto Castillo, firmaron el Programa de Trabajo en Materia de Capacitación, Difusión y Divulgación para prevenir la Comisión de Delitos Electorales y Fomentar la participación ciudadana, en el proceso electoral ordinario 2017-2018 en el estado.

En la sala de sesiones del Consejo General del IEEQ, Romero Altamirano afirmó que la colaboración entre ambas instituciones ha sido una constante, que ha contribuido a la legalidad de los procesos electorales y de participación ciudadana en la entidad.

Dijo que en el marco del proceso electoral ordinario 2017-2018, la coordinación interinstitucional será fundamental para tener mayor cercanía con la ciudadanía y prevenir conductas que pretendan vulnerar las reglas de la contienda democrática.

Nieto Castillo, reconoció el trabajo que lleva a cabo el IEEQ, que ha garantizado los principios democráticos en cada proceso electoral y, aseguró, el 2018 no será la excepción.

“El convenio implica blindaje electoral, despliegue ministerial y acompañamiento para dar una garantía adicional a la ciudadanía queretana, de que las instituciones electorales nos coordinamos para que el proceso electoral sea cada vez mejor y cada vez más limpio”, señaló.

Estuvieron presentes la consejera del IEEQ Gema Nayeli Morales Martínez, el consejero designado por el Instituto Nacional Electoral (INE) Luis Espíndola Morales, los directores ejecutivos María Pérez Cepeda y Eugenio Plascencia Zarazúa, el secretario Ejecutivo Carlos Rubén Eguiarte Mèreles, entre otros miembros del funcionamiento del Instituto.

Asimismo se contó con la presencia de la vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, Ma. Del Refugio García López; la presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Gabriela Nieto Castillo; el jefe de la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Electorales en Querétaro, Uriel Guillén Orozco; entre otras autoridades y público en general.

Posterior a la firma del convenio, el titular de la FEPADE impartió la plática “La procuración de justicia penal-electoral en México”.